



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA	
04 FEB. 2019	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA 281

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO

OFICIO

S/REF.
N/REF. IRM/fdo
FECHA Santander, 01-02-2019
ASUNTO: CITACIÓN PAGO FINCAS
EXPROPIACIÓN FORZOSA

DESTINATARIO:

Sr. Alcalde del Excmo Ayuntamiento de
CAMARGO
c/ Pedro Velarde, 13
39600 - Muriedas

AYTO DE CAMARGO
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 07-02-19 12:31:46
Num. 1.911
Edictos

Proyecto:	AUTOVÍA RONDA DE LA BAHÍA DE SANTANDER (S-30)
Tramo:	PARBAYÓN-CACICEDO
Clave:	48-S-4600
T.M.	CAMARGO

Con el fin de que disponga la necesaria publicidad y su exposición al público en el Tablón de Anuncios de esa Casa Consistorial, le remito Resolución de la Demarcación de Carreteras por la que se determina la **fecha, lugar y hora** en que se procederá al pago de **MUTUOS ACUERDOS** correspondientes a los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación reseñado en el epígrafe.

Asimismo le informo de que los interesados ya han sido notificados por personal de esta Demarcación de Carreteras.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.



JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta
39071 - SANTANDER
(CANTABRIA)
TEL: 942 371 111
FAX: 942 372 412



MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE
CARRETERAS DEL
ESTADO

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes correspondientes a:

MUTUOS ACUERDOS

derivados del expediente de expropiación forzosa, incoado para la ejecución de las obras de:

Proyecto: *AUTOVÍA RONDA DE LA BAHÍA DE SANTANDER (S-30)*
Tramo: *PARBAYÓN-CACICEDO*
Clave: *48-S-4600*

ESTA DEMARCACIÓN HA RESUELTO:

efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de:

CAMARGO

Día: **28-02-2019**

Hora: **13:00**

Los interesados deberán ser portadores de su D.N.I. correspondiente y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se presente.



Santander, 01-02-2019

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN

Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta
39071- SANTANDER
(CANTABRIA)
TEL: 942 371 111
FAX: 942 372 412